

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

04.03. El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones de cursos del Programa de Enseñanza Abierta y del Programa de Formación Área de la Salud, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

| Anexos                                                                                                    |                      |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| Nombre                                                                                                    | Identificador        | Tamaño      |
| <a href="#">modificaciones de cursos Programa Enseñanza Abierta y Programa Formación Área de la Salud</a> | UNED_4fcf7ab735ad2_o | 63472 bytes |

